

**DISCURSO DEL DR. LUIS ENRIQUE OTERO
CON MOTIVO DE XXXV ANIVERSARIO DEL
EGRESO DE LA U.C.V. DE LA
PROMOCION JUAN JOSE MENDOZA**

La promoción JUAN JOSE MENDOZA, quiere recordarle en este recinto un aniversario más de su graduación como abogados. Al hacerlo, quiere, como si ello fuere posible, no solamente detener el reloj, sino retraerlo a aquellos tiempos de juventud, como diría Pérez Bonalde “ricos de ilusiones y alegría, pobres de tristezas y pesares”. Y al transitar dentro de sus muros, encontrar en el perfume de sus patios, en los perfiles de sus estatuas, en el recorrer de sus tranquilos corredores, los ideales y los bríos, nacidos entonces y mantenidos, a través de lo que hoy, podemos llamar “una larga historia”.

Resulta entonces inexplicable la escogencia del orador, quien no se distingue por profundos conocimientos científicos, capaz de presentar novedosas tesis, ni por palabra que fluya hermosa y fácil, para deleite de oyentes. Pero todo tiene una razón. En un grupo donde abundan los intelectuales con méritos sobrados para ejercer este hermoso cometido, se prefirió, pues de abogados se trata, a alguien que significara perseverancia en el sencillo trajinar de la vida profesional. Y por tanto, como tal ha sido mi única actividad, se me ha pedido que diga unas pocas y sencillas palabras, en este acto, para nosotros tan importante, tan lleno de significados. Tarea aun más difícil, por cuanto lleva la palabra en este acto, por los profesores, el Dr. Edgar Sanabria, gran amigo y excelente maestro no sólo en la ciencia de Papiniano y Modestino, sino en las excelencias del decir, fiel fruto de una vasta y dilatada cultura.

Varias palabras acuden a mi mente. Amistad, trabajo, historia, presente, vigencia.

AMISTAD

La primera palabra que viene a mi mente es "amistad". Recordamos, como si el tiempo no hubiere transcurrido, que una mañana cualquiera, de todos los rincones de la patria, confluíamos a un salón común. Allí recibiríamos la primera clase de aquel abogado insigne, sabio, honesto, sencillo, que fue el Dr. Juan José Mendoza, y cuyo nombre lleva con orgullo la promoción.

Veníamos de los más diversos lugares. Con diferentes costumbres. De colegios diversos. De edades variadas. Ibamos a ser compañeros en una misma aula. Nada importaban las diferencias. Nos unían la común escogencia a una determinada carrera, un impredecible futuro y una cierta angustia ante lo que para nosotros podía significar la Universidad. Y nos hicimos compañeros. En las aulas. En improvisados campos deportivos, en los alrededores de la ciudad. A la luz de los faroles en plazas públicas, en tenebrosas noches con presagios de exámenes. En la cordial partida de dominó. En la pasantía por bufetes y tribunales. En inquietudes culturales de ACU, o en las tantas actividades propias del momento. Y a través de ese compañerismo se fue estructurando una profunda amistad. De amistad verdadera. De esa más proclive a dar que a recibir. Que se fundamente en el respeto a la persona distinta. Capaz de disentir en el pensamiento, en las afinidades, en las actitudes. Pero que en la comprensión, respeto y estimación encuentra los medios de superar las diferencias y hacer mermar en el afecto. Que siente regocijo por el triunfo del hermano. Y dolor por su problema.

Y esta ha sido un curso de amigos. De amistad verdadera y manifestada en todo momento. Que ha ido creciendo con el transcurrir de los años. Manifestada en la más diversas circunstancias. No ha sido en una ocasión aislada. Ha sido actitud constante de cada uno de los integrantes de la Promoción, el sentirse, el realizarse amigo de los otros.

Y esto es algo digno de destacarse. En un mundo materialista, agresor, violento, la amistad desinteresada es un valor cada vez más es-

caso. Crecen desorbitadamente las ciudades. El hombre vive cada día más aprisa. Y está dentro de la multitud de cada vez más solitario. Y egoísta. Sin ver siquiera un poco más allá de sus propios intereses. Es un mundo sin caridad. Sin amor. El hombre vive seco, sin sentido. Podemos pues estar orgullosos de que hayamos compartido y vivido una hermosa amistad. Seguros estamos de que seguirá constituyendo un distintivo nuestro por los años que todavía nos toque recorrer.

Sería injusto al hablar de la amistad, no mencionar a quienes les correspondió ser nuestro profesores. En una Universidad más reducida, donde era posible el trato entre profesores y alumnos, pudimos trabar el conocimiento personal que se convertiría más adelante en verdadera amistad. Sea propicia pues la oportunidad para testimoniarles, una vez más, nuestro agradecimiento por todo cuanto nos dieron desde la cátedra, por todo cuanto nos han enseñado fuera de ellas, por su ejemplo como profesores, como ciudadanos, cuando fuimos sus discípulos y siempre.

TRABAJO

Otra palabra que me surge es "trabajo". Esfuerzo constante y mantenido en permanente actividad creadora. Este ha sido otro signo distintivo de los integrantes de la promoción. Y que ha dejado su huella tanto en el trabajo diario como en la labor cumplida, muchas veces de relevancia singular. Si bien es cierto que han sido diferentes las actividades desplegadas por cada uno, también lo es que ha tenido rasgos comunes, sea cual haya sido el derrotero seguido. Una de estas características ha sido el ejercicio del derecho. Todo hemos estado ejerciendo directa o indirectamente. En el bufete estudiando el problema involucrado en una consulta, en los tribunales esgrimiendo con calor el argumento necesario para demostrar la razón del cliente, en la judicatura reparando la ruptura del orden jurídico, en la cátedra señalando rumbos o abriendo a sus alumnos nuevos horizontes; o escribiendo ensayos, o bien en actividades diversas como en la función pública, trabajando de acuerdo con sus ideas en la realización de una patria mejor. Pero siempre sin dejar de ser "hombres de leyes". Porque esta condición no se pierde aún cuando la actividad no sea directamente el

ejercicio profesional. El derecho está presente en toda actividad humana, y mal puede no vincularlo a ella quien ha hecho de él su profesión habitual.

Ha sido pues el trabajo una característica bien definida de la promoción. Ese esfuerzo continuo, siempre creador, constructivo. Muchos de sus integrantes han ocupado merecidamente destacadas posiciones en el mundo político, profesional, financiero, intelectual, etc. A la promoción le ha sido asignada, en diversas oportunidades y en algunos de sus representantes, posiciones de vanguardia, realizadas siempre en cumplimiento fiel de las expectativas que las motivaron.

Y a quienes no hemos ocupado esas posiciones, nos ha tocado también nuestra cuota de trabajo. De cumplimiento de nuestros deberes. Que no deja de tener su valor por callada o silenciosa que sea. Porque toca a cada quien ocupar una posición en esta vida. Algunas más prominentes que otras. Pero todas importantes, todas necesarias. No se puede construir un mundo sin el esfuerzo colectivo, sin el tesón de todos.

HISTORIA

Otra idea que surge es la "historia". Historia de lo ocurrido mientras hemos sido abogados. Es una tentación a la cual no puedo sustraerme. La de dar un vistazo a lo ocurrido durante estos últimos 35 años. Es un largo período de tiempo. Y más aún es un mundo rápidamente cambiante. Donde las transformaciones se producen violentamente. Las circunstancias varían a cada momento. Ya no hay transformaciones sociales sino revoluciones sociales. En todos los campos. Revoluciones de las instituciones políticas, Cambios bruscos en la familia, en la sociedad, en todo.

Nuestra graduación ocurre poco tiempo después de haber terminado una de las más cruentas guerras sufridas por la humanidad. Nacimos a la vida profesional cuando el entendimiento entre naciones presagiaba futuros de paz. Se creía desterrado para siempre el fantas-

ma de la guerra. Se creó la ONU, la OEA. Se crearon asimismo numerosos organismos tratando de subsanar las diferencias entre las naciones. De crear comunidades. Aquí en Venezuela comenzaba una extraordinaria expansión de la industria petrolera que duraría prácticamente hasta nuestros días. Salíamos de un país rural, a otro que trataba de incorporarse a los procesos industriales característicos del mundo desarrollado.

Muchas cosas han ocurrido durante este lapso. Algunas de ellas de signo positivo y alentador. Otras fueron la reaparición de viejos problemas, como la guerra o el surgimiento de algunos hasta entonces para nosotros desconocidos, como el problema de la droga. No se puede hablar de que haya sido tiempos buenos o malos. Son la historia. Donde se entremezclan los sucesos positivos con los negativos. Pero indicando siempre, en el fondo, el propósito del hombre de caminar hacia futuros de progreso. En el centro de todas las angustias hay un deseo de encontrar fórmulas de superación. Pero hacen a la conducta humana oscilante. Movimiento pendular, buscando extremos y produciendo negros períodos de "crisis". Tenemos la firme convicción de que a pesar de todos los vaivenes, la humanidad acepta sus retos, y en ellos encuentra los caminos de su propia superación.

En estos años no sólo se dio impulso al derecho internacional a través de los organismos citados y de las numerosas convenciones reguladoras de la conducta entre naciones. También se ha emprendido una lucha porque los derechos fundamentales del hombre se encuentren plenamente garantizados. Se han emprendido cruzadas, como nunca antes, contra las enfermedades, el hambre, la ignorancia. Se descubrieron medicamentos sorprendentes como la penicilina, se rompió la barrera del espacio, el hombre caminó por la luna, y envió mensajes más lejos de donde la imaginación alcanza. El desarrollo de la cibernética plantea una problemática novedosa, altera y modifica viejos patrones de conducta.

Desaparecen los viejos imperios. La industria y el comercio se desarrollan de manera acelerada. El mundo comienza por dividirse en dos zonas de influencia. Luego cobran importancia y se constituyen a

su vez en factores de poder las naciones menos desarrolladas. Se habla de los "países del tercer mundo". O de países desarrollados y subdesarrollados. O del Norte y del Sur. Y todo ello produce un mundo diferente. La juventud se rebela. Surgen los hippies. Se cuestiona la autoridad. La guerra permanece presente y no sólo entre naciones sino que cobra nuevas modalidades. Surgen las guerrillas urbanas y rurales. Es un mundo pues donde los cambios son necesarios.

Cambios no en lo principios fundamentales, básicos, inalterables. En el enfoque de los problemas, en sus soluciones.

Ejemplo de ello es la Iglesia Católica. Siempre sumamente prudente en sus cambios, en sus transformaciones, reúne un Concilio que habrá de conmover hasta sus propios cimientos. Grandes pontífices, presentan soluciones y caminos novedosos. Si bien las grandes verdades de la Iglesia permanecen inmutables, la visión del mundo cambia y se transforma. Salen numerosas constituciones, decretos, disposiciones donde la Iglesia se mira a sí misma en el Siglo XX y enseña los errores y señala los caminos al hombre de hoy. Ha sido un gran cambio en el enfoque, en la presentación de los problemas. Si bien los principios trascendentes del hombre, y su problemática es universal, desde luego no lo son las circunstancias en las cuales se desenvuelve.

PRESENTE.

Pero además estas transformaciones tecnológicas, políticas, sociales, han venido conjuntamente con la aparición de muchos problemas que nos hacen temer por los rumbos actuales de la humanidad. Y lo más importante es el cambio en la escala de valores sobre la cual debe el hombre cimentar su vida. Se ha desarrollado una visión materialista. Pareciera que los pueblos tuviesen como única meta el dinero o el placer. La Codicia es norma general. Se coacciona al hombre a consumir.

Y se ha desarrollado la violencia. Vivimos tiempos signados por la violencia. Está presente en el individuo transitando por una calle, o conduciendo un vehículo. Está presente en las relaciones familiares,

de trabajo, sociales. Y se proyecta en los grupos sociales, en las diversas organizaciones. Llega hasta los mismos gobiernos. Son violentos con los ciudadanos. Son violentas las naciones entre sí. El chantaje es arma de uso diario y reemplaza a la razón.

Vivimos pues tiempos de tormenta. Tiempos de crisis. Afecta a todos los sectores. La familia se debilita, y de células de la sociedad, organismo, indispensable, pierde sus cantores y pareciera que tiende a desaparecer. Sufre de las más diversas influencias extrañas y parece que los muros del hogar se derrumbaran ante los embates de factores externos. La sociedad a su vez sufre de las tensiones de las diferencias entre sus integrantes. Diferencias raciales, de posición económica, de credos religiosas, de ideas políticas, etc. Y se camina como habiendo perdido el rumbo. Como si las palabras cambiaran de significación. Confusión en las ideas, confusión en los caminos, confusión en los fines. Pareciera renacer Babel como réplica al orgullo del desarrollo científico, del desarrollo material.

Nosotros hemos sufrido desde luego las crisis del mundo moderno. De tranquila sociedad rural hemos pasado a sociedad urbana, semi-industrializada. Hemos sufrido una explosión demográfica. Con barrios marginales, sin servicios públicos. Ciudades llenas de prisa, llenas de angustias. Donde no se puede transitar, donde no hay donde descansar. Nuestro pueblo sigue teniendo carencia en sus necesidades fundamentales: alimentos, vivienda, escuelas.

Pero también hemos estado transitando caminos en busca de una democracia integral, efectiva. En lo material hemos visto la transformación de nuestros campos y ciudades. De las carreteras de tierra, sin comunicación, hemos pasado a las autopistas, aeródromos, etc. Hemos visto multiplicarse las universidades, los liceos, los colegios. Se han construido hospitales. Evidentemente hay una gran diferencia entre la Venezuela de 1940 y la de 1980. Pero falta mucho por realizar. Continuaron vigente muchas necesidades. Y si bien es cierto que hemos sido dotados de una gigantesca riqueza, también es cierto que la hemos administrado con desigual fortuna. Mucha de ella ha ido a realizar esa transformación que hemos presenciado. Pero mucha de ella

ha sido despilfarrada, dilapidada.

Como siempre, en medio de esos problemas que configuran a la humanidad actual, y a nuestro país en particular, tenemos la firme convicción que encontraremos senderos de superación. Y de que lograremos no solamente romper las barreras del subdesarrollo, sino construir el ambiente necesario donde el ciudadano pueda realizarse dentro del pleno reconocimiento a su libertad, a su dignidad.

Hay que crear una sociedad sin violencia. Sin la violencia física del asesinato, del atraco, pero también sin la violencia moral que es, si se quiere, todavía más denigrante.

Esta violencia nos lleva al desconocimiento del derecho ajeno. A la violación constante y reiterada de la norma legal. Y ésta es quizás la crisis más importante de nuestros tiempos. Vivimos tiempos de antijuridicidad. No se cree en el orden jurídico. Este excepticismo colectivo cubre a las personas naturales o jurídicas. Somos transgresores natos de la Ley. Tanto el ciudadano común como el representante de un grupo social. El capricho, la arbitrariedad, el deseo de obtener el beneficio personal cueste lo que cueste. Este es quizás el problema fundamental y al cual la colectividad debía dedicar sus esfuerzos prioritarios. Una sociedad regida por las leyes.

Pero, gran parte de la culpa de esta ausencia del derecho, de un verdadero estado de derecho, la constituye una legislación deficiente, anacrónica, confusa y como consecuencia de ello, una administración de justicia inoperante, cara, demorada.

Nuestro mal llamado "ordenamiento jurídico" tiene sus leyes básicas con una vigencia de muchísimos años. Contempla situaciones diferentes. Y mal puede resolver adecuadamente la problemática de nuestros tiempos. Pertenece doctrinariamente a siglos pasados. Y si bien es cierto que se han dictado algunas leyes especiales de evidente utilidad, lo cierto es que no siempre esas leyes han sido eficaces. Y se ha legislado en algunos casos para situaciones concretas. O perdiendo de vista la necesaria unidad que debe existir entre las diversas ramas del derecho. Tenemos demasiadas leyes. Unas viejas. Otras contra-

dictorias, algunas oscuras, o que sencillamente no se aplican. Cuantas veces vemos promulgar leyes, con muchos bombos y platillos que tienden aparentemente a corregir algún problema social, y al poco tiempo son olvidadas y pasan a engrosar el fardo de las que podemos llamar "derogadas por el no uso". Muchas veces también, se hacen reformas parciales, apresuradas, cuando las exigencias son de reformas totales. De este modo se forma una maraña propicia para que obtengan beneficios aquellos que hacen de la artimaña y del engaño una norma de conducta. Cuando no hay una legislación adecuada y no se sabe cuales son en realidad los principios rectores de la sociedad: la audacia y sofisma reemplazan a la ciencia.

Y si a esta situación se suma la de una deficiente administración de justicia, la antijuridicidad de que hablamos se vuelve más patente. Tribunales insuficientes en número. Procedimientos lentos. Costosos. El que se provea alguna diligencia se vuelve obra de titanes. Se hace tremendamente complejo lograr la admisión de una demanda, la citación del demandado, etc. Se multiplican los procedimientos. Cada Ley tiene el suyo. Y proliferan los prácticos que conquistan los Tribunales y actúan en feudo propio. Sin limitaciones éticas de ninguna clase.

Se demoran las sentencias. Creemos que no hay sentencia justa si es tardía. Pero ésta generalmente resuelve situaciones que no se prevenían cuando la demanda fue intentada. Y es imposible reparar los daños que efectivamente se han causado. De allí que tengamos la firme convicción de que es necesario, mejor dicho imprescindible y urgente una revisión general de todas nuestras leyes. Previsión que debe ser sistemática, profunda, total, rápida. No más remiendos o leyes precipitadamente redactadas para soluciones a situaciones de emergencia. Estamos en una época en que todo el mundo habla de reforma de estructuras. Ese es un clamor que parte de todos los ámbitos. El mundo moderno requiere nuevas estructuras. Pero la estructura de una sociedad son sus leyes. Y por tanto debemos revisar nuestras leyes para adaptarlas a nuevos tiempos, situaciones, nuevas concepciones del mundo y sus nuevas proyecciones.

Hemos dicho anteriormente que este es un mundo cambiante. Que

todos los días surgen enfoques nuevos sobre las relaciones humanas. Que la ciencia y la tecnología avanzan espectacularmente. Es pues urgente el cambiar las reglas sobre las cuales se desenvuelven las relaciones entre los hombres.

La Iglesia Católica que de una manera tan valiente se enfrentó con el reto de reestudiar su comportamiento en un mundo cambiante y reunió uno de los más interesantes Concilios de su historia, nos da también su ejemplo en esto de revisar las leyes. El Código de Derecho Canónico tiene 64 años de vigencia. Es obvio que fue hecho para regular situaciones de otras épocas. Ha sido sometido a una revisión integral, y en muy poco tiempo, quizás en este mismo año tendremos un nuevo Código de Derecho Canónico adaptado a las exigencias actuales.

Desde luego no pretendemos refundir todo el derecho en un Código. En el devenir del tiempo al crecer la ciencia jurídica, fuerza era que se diversificara el derecho. Fueron apareciendo nuevas ramas para responder a las nuevas situaciones que la humanidad ha ido creando. La complejidad en las leyes es resultado de la complejidad de los tiempos. Pero siempre es posible el mantener una unidad conceptual, de complementariedad, y nunca de superposición o contraposición de normas. Que formen un todo armónico, y no una mezcla de distintos principios, de regulaciones, de procedimientos, de sanciones, etc. El derecho no puede ser confuso. Ha de ser claro. Debe ser hijo de la lógica. Un derecho confuso, por eo solo hecho de serlo, es proclive a ser violado. Entonces la justicia es obligada a cederle el paso al cohecho, a la violencia, a la trampa.

Es claro, que un problema como éste, formado a través, de los años, no puede solucionarse en breve espacio de tiempo. Pero recordemos que quizás la más importante reforma legislativa en Venezuela ocurre antes de 1920. Es pues tiempo de comenzar una nueva reforma integral de nuestras leyes. Tanto más que los cambios que hay se experimentan en una década, se experimentaban antes en siglos. Y esta reforma tiene que ser urgente. Aun a riesgo de que se puedan cometer errores. Siempre será más fácil corregir un error en un sistema legal moderno, operante, que corregir las injusticias de una legislación

anacrónica o ineficaz. Quizás deberíamos darle importancia a aquellas Comisiones Codificadoras, o Comisiones Revisoras de Leyes, que alguna vez existieron y que debían, dada la complejidad de la labor a realizar, ser permanentes y suficientemente amplias para acometer desde varios flancos su cometido. Y bien puede, sino codificarse el derecho, en su integridad, codificar algunas de sus ramas en busca de unidad y claridad conceptual. No siempre se justifican las leyes especiales, cuando sus textos pudieron incorporarse a los códigos vigentes.

VIGENCIA

La última palabra es la de "vigencia". Es largo el tiempo transcurrido desde nuestra graduación. Ha sido dura la continuada y larga lucha. Continúan vigentes los principios de derecho que aprendimos en estas aulas. Está presente la aspiración humana de vivir en un mundo de derecho. Y permanece en quienes formamos la promoción, toda la voluntad creadora, el ánimo dispuesto al trabajo y al esfuerzo. Y por encima de todo el ansia de participar en la creación de un mañana mejor. Porque tenemos fe en la supervivencia de los verdaderos valores del espíritu. De la propia transcendencia. Y fundada esperanza en un pronto reencontrar el rumbo, hacia un mundo de vigencia de la Ley. De justicia: De paz. Y aspiramos como siempre ser actores en las tareas de esa creación del mundo del mañana. Es decir, somos una generación de jóvenes.

Señores